

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Extraordinaria y urgente**

Fecha: **4 de julio de 2019**

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día cuatro de julio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 141/19.- ALCALDÍA.- 15. TOMAR CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA, SOBRE DESIGNACIÓN DE PERSONAS TITULARES Y SUPLENTE EN LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES MUNICIPALES.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno toma conocimiento del escrito presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, sobre la designación de personas titulares y suplentes en las diversas Comisiones Permanentes y Especiales municipales, que literalmente dice:

“A/A Excmo. Sr. José María Bellido Roche
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
D. Pedro García Jiménez, Portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía (IU Andalucía),
EXPONE,

Que en relación al Decreto n.º 5210 de 18 de junio de 2019, las personas del Grupo Municipal IU Andalucía que formarán parte de las distintas áreas y comisiones municipales son:

Área de Presidencia y Políticas Transversales:

Presidencia, Participación Ciudadana, Inclusión y Accesibilidad, Mayores, Juventud y Solidaridad.-

Titular: Alba Doblas Miranda.-

Suplentes: Amparo Pernichi López y Pedro García Jiménez.-

Área de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente:

Infraestructuras y Medio Ambiente.-

Titular: Amparo Pernichi López.-

Suplentes: Pedro García Jiménez y Alba Doblas Miranda.-

Área de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública:

Hacienda, Recursos Humanos y Gestión.-

Titular: Alba Doblas Miranda.-

Suplentes: Pedro García Jiménez y Amparo Pernichi López.-

Área de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad y Seguridad:



Urbanismo y Ordenación del Territorio, Vivienda, Casco Histórico, Seguridad y Movilidad.-

Titular: Pedro García Jiménez.-

Suplentes: Alba Doblas Miranda y Amparo Pernichi López.-

Área Social:

Servicios Sociales, Educación e Infancia, Igualdad y Deportes.-

Titular: Amparo Pernichi López.-

Suplentes: Pedro García Jiménez y Alba Doblas Miranda.-

Área de Promoción de la Ciudad:

Turismo, Cultura y Promoción.-

Titular: Pedro García Jiménez.-

Suplentes: Amparo Pernichi López y Alba Doblas Miranda.-

Área de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo:

Desarrollo Económico, Mercados y Comercio y Transformación Digital e Innovación.-

Titular: Amparo Pernichi López.-

Suplentes: Pedro García Jiménez y Alba Doblas Miranda.-

Comisión Especial de Cuentas:

Titular: Alba Doblas Miranda.-

Suplente: Amparo Pernichi López.-

Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:

Titular: Amparo Pernichi López.-

Suplente: Alba Doblas Miranda.-

Y por lo tanto,

SOLICITA

Sea tenida en cuenta esta comunicación a efectos de nombramiento.”-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

V.º B.º

ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: José M.ª Bellido Roche.
(firma electrónica)

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.
(firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación:Fim7Ubnetnygil0vM+ieCg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	FECHA	04/07/2019
	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 Fim7Ubnetnygil0vM+ieCg==			